

rias, se decide la realización y promoción de la Feria Internacional Ganadera, lo que da un impulso definitivo y su consolidación como certamen que supera los límites de nuestro país.

Ese reconocimiento internacional y el esfuerzo del Organismo Autónomo Local de la Entidad Ferial de Zafra, por superar en cada edición lo realizado en las precedentes la hacen acreedora a la concesión del más importante galardón regional.

En su virtud, a propuesta del Excmo. Sr. Presidente de la Junta de Extremadura, en uso de la facultad establecida en el artículo 4 del Decreto 10/1990, de 6 de febrero, y tras deliberación del Consejo de Gobierno en su sesión del día 25 de julio de 2000.

#### D I S P O N G O

##### ARTICULO UNICO.

Se concede la Medalla de Extremadura a la Feria Internacional Ganadera de Zafra.

Dado en Mérida, a 25 de julio de 2000.

El Presidente de la Junta de Extremadura,  
JUAN CARLOS RODRIGUEZ IBARRA

La Consejera de Presidencia,  
MARIA ANTONIA TRUJILLO RINCON

---

#### *DECRETO 176/2000, de 25 de julio, de concesión de la Medalla de Extremadura a Don Pablo Guerrero Cabanillas.*

La Comunidad Autónoma de Extremadura, a través de su Medalla, pretende reconocer, distinguir y recompensar públicamente a quienes, desde dentro o fuera de la región, hayan destacado por sus méritos o por los servicios relevantes prestados a la sociedad extremeña.

Pablo Guerrero nace en Esparragosa de Lares en 1946. Sus vinculaciones con la canción nacen de su amor a su tierra, Extremadura y al intento de revitalizar la canción con raíces populares, que progresivamente abandona inclinándose hacia la vida cotidiana de la ciudad.

En 1969 se presenta en el Festival de Benidorm con su canción «Ampolas y espigas», obteniendo el premio a la mejor letra, convirtiéndose a partir de entonces en uno de los máximos representantes de la música popular, a pesar de que en esos momentos

compagina la música con su profesión de maestro y los estudios de filosofía. En 1972 publica «A Cántaros», canción que supone un hito en su carrera llegando a convertirse en el himno más poético y un canto a la rebeldía, a la libertad y a la democracia que vendrían a nuestro país años después. En 1975 canta en el Olympia de París grabando un disco en directo. Posteriormente edita «Porqué amamos el fuego», «A tapar la calle», «En los momentos del agua» y «El hombre que vendió el desierto», realizó la música de Fedra para el Festival de Teatro de Mérida y «Los enredos de una casa de Sor Juana Inés de la Cruz», bajo la dirección de Manuel Canseco para el Centro Dramático de Extremadura.

Su evolución musical y poética ha marcado pautas vanguardistas entre el resto de los cantantes y cantautores, siendo uno de los que más poesía aporta a la canción popular española desligándose de las corrientes del rock y sintiéndose más cercano a la música de fusión y al sentir de los ritmos africanos.

El amor a su tierra y el orgullo con el que pasea su condición de extremeño, junto con su brillante carrera como poeta y cantautor, le hacen acreedor a la concesión del más importante galardón regional.

En su virtud, a propuesta del Excmo. Sr. Presidente de la Junta de Extremadura, en uso de la facultad establecida en el artículo 4 del Decreto 10/1990, de 6 de febrero, y tras deliberación del Consejo de Gobierno en su sesión del día 25 de julio de 2000.

#### D I S P O N G O

##### ARTICULO UNICO.

Se concede la Medalla de Extremadura a D. Pablo Guerrero Cabanillas.

Dado en Mérida, a 25 de julio de 2000.

El Presidente de la Junta de Extremadura,  
JUAN CARLOS RODRIGUEZ IBARRA

La Consejera de Presidencia,  
MARIA ANTONIA TRUJILLO RINCON

---

#### *DECRETO 177/2000, de 25 de julio, de concesión de la Medalla de Extremadura al Excmo. Sr. Don Enrique Moreno González.*

La Comunidad Autónoma de Extremadura, a través de su Medalla, pretende reconocer, distinguir y recompensar públicamente a quienes, desde dentro o fuera de la región, hayan destacado por sus méritos o por los servicios relevantes prestados a la sociedad extremeña.

Enrique Moreno González aunque nacido en Madrid, su familia es natural de Siruela, población en la que pasa parte de su infancia y en la que desarrolla sus estudios primarios. Licenciado en Medicina por la Universidad Complutense de Madrid, amplía estudios en las Universidades de Chicago, Denver, Miami y Ucla. Ha sido profesor en Universidades japonesas (Fukuoka y Kurume), de Estados Unidos (Chicago y San Francisco), de Italia (Roma, Milán, Padua y Bolonia), de Portugal (Lisboa, Coimbra y Oporto), de Alemania (Munich) y de Holanda (Amsterdam).

En 1965 obtuvo el doctorado en el Instituto Ramón y Cajal del Centro Superior de Investigaciones Científicas, en 1973 es Jefe de los Servicios de Cirugía General del Hospital 12 de octubre de Madrid y, desde 1984, es profesor titular de Patología y Clínica Quirúrgica de la Universidad Complutense.

Autor de numerosas publicaciones científicas en revistas internacionales, ha obtenido numerosos reconocimientos y distinciones por sus trabajos científicos, entre los que destacamos, el Premio Grassi (1988), la Medalla de Oro del Congreso Mundial del C.I.C (1988), dos Encinas de Oro en el Certamen Internacional Videomed de Badajoz y Premio Príncipe de Asturias de Investigación Científica y Técnica.

Es fundador de la Sociedad Internacional de cirugía Cardiovascular, presidente de la Asociación Europea de Enfermedades del Esófago, vicepresidente del Colegio Internacional de Cirujanos y miembro de la Real Academia Nacional de Medicina.

Su dilatada y brillante carrera científica y profesional le hacen acreedor a la concesión del más importante galardón regional.

En su virtud, a propuesta del Excmo. Sr. Presidente de la Junta de Extremadura, previo dictamen de la Comisión creada por el artículo 6 del Decreto 10/1990, de 6 de febrero, por iniciativa del Ayuntamiento de Siruela y tras deliberación del Consejo de Gobierno en su sesión del día 25 de julio de 2000.

#### D I S P O N G O

##### ARTICULO UNICO.

Se concede la Medalla de Extremadura al Excmo. Sr. D. Enrique Moreno González.

Dado en Mérida, a 25 de julio de 2000.

El Presidente de la Junta de Extremadura,  
JUAN CARLOS RODRIGUEZ IBARRA

La Consejera de Presidencia,  
MARIA ANTONIA TRUJILLO RINCON

### *DECRETO 178/2000, de 25 de julio, de concesión de la Medalla de Extremadura a Don Reyes Abades Tejedor.*

La Comunidad Autónoma de Extremadura, a través de su Medalla, pretende reconocer, distinguir y recompensar públicamente a quienes, desde dentro o fuera de la región, hayan destacado por sus méritos o por los servicios relevantes prestados a la sociedad extremeña.

Reyes Abades nace en Castilblanco en 1949. Se inicia en el campo de los efectos especiales en 1968, colaborando con empresas españolas, italianas, americanas y francesas, fundando su propia empresa once años después. Desde entonces, no solamente se ha dedicado a la industria cinematográfica, participando en 350 largometrajes, sino que también ha colaborado en espectáculos audiovisuales en ceremonias de gran envergadura y parques temáticos, como la inauguración y clausura de la Olimpiada del 92, Cabalgata de la Exposición Universal de Sevilla y el Espectáculo del Lago en Port Aventura. En televisión, destacan sus trabajos en «La huella del crimen», «El Quijote», «El gran juego de la Oca», «Curro Jiménez» y «La Regenta».

Ha sido nominado en quince ocasiones, por la Academia de las Artes y Ciencias Cinematográficas de España, a los premios Goya a los mejores efectos especiales, por sus trabajos en «Remando al viento», «Mujeres al borde de un ataque de nervios», «El Dorado», «La noche oscura», «El niño de la Luna», «Amanece que no es poco», «Las cartas de Alou», «Vacas», «Madregilda», «Libertarias», «Territorio Comanche», «Abre los ojos», «La mujer más fea del mundo», «Goya en Burdeos» y «La ciudad de los prodigios»; habiendo obtenido cinco premios Goya a los mejores efectos especiales por «¡Ay, Carmela!» (1991), «Beltenebros» (1992), «Días contados» (1995), «El día de la bestia» (1996) y «Tierra» (1997). También ha obtenido otros premios y reconocimientos nacionales, Premio Especial del Sindicato Nacional de Espectáculo por los efectos especiales en «El corazón del bosque» e internacionales como el Primer Premio en Japón a los efectos especiales de la serie de TV «La segunda oportunidad» (1979) y el Primer Premio en Portugal por los efectos especiales del largometraje «El Caballero del Dragón».

El amor a su tierra y el orgullo con el que pasea su condición de extremeño, junto con su dilatada y brillante carrera profesional, le hacen acreedor a la concesión del más importante galardón regional.

En su virtud, a propuesta del Excmo. Sr. Presidente de la Junta de Extremadura, previo dictamen de la Comisión creada por el artículo 6 del Decreto 10/1990, de 6 de febrero, por iniciativa del